



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **CO-GR-24-001**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-03-2024 a las 14:02 horas.



## Suministro e instalación de alumbrado perimetral en la Central Nuclear de Santa María de Garoña

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 52.297,23 EUR.

→ Importe 63.279,65 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 52.297,23 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 31520000 - Lámparas y accesorios de iluminación.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [PCA SS ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO art 1596.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES412 Burgos Central Nuclear Santa María de Garoña Burgos

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Modalidad de contratación pública caracterizada por la reducción de plazos y la eliminación de trámites no esenciales que, con carácter general, puede seguirse cuando razones de interés público o la falta de complejidad del procedimiento así lo aconsejen.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=mL3c6YgLAGn4zIRvjBVCSw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mL3c6YgLAGn4zIRvjBVCSw%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA)**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.enresa.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=NbmgnlSHKjoQK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Emilio Vargas, 7

→ (28043) Madrid España

→ ES300

#### Contacto

→ Teléfono 915668189

→ Fax 915668169

→ Correo Electrónico

## Proveedor de Pliegos

→ Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.  
(ENRESA)

### Dirección Postal

→ Emilio Vargas, 7  
→ (28043) Madrid España  
→ ES300

## Recepción de Ofertas

→ Enresa  
→ Sitio Web <http://www.enresa.es>

### Dirección Postal

→ C/ Emilio Vargas, 7, Madrid  
→ (28043) Madrid España  
→ ES300

### Contacto

→ Empresa Nacional De Residuos Radiactivos S.A. S.M.E.  
→ Correo Electrónico  
Dpto.ComprasInversiones@enresa.es

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/04/2024 a las 13:00

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.  
(ENRESA)

### Dirección Postal

→ Emilio Vargas, 7  
→ (28043) Madrid España  
→ ES300

## Objeto del Contrato: Suministro e instalación de alumbrado perimetral en la Central Nuclear de Santa María de Garoña

### → Descripción del procedimiento

Suministro e instalación de alumbrado perimetral en la Central Nuclear de Santa María de Garoña

→ Valor estimado del contrato 52.297,23 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 63.279,65 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 52.297,23 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 31520000 - Lámparas y accesorios de iluminación.

### → Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Central Nuclear Santa María de Garoña

→ Subentidad Nacional Burgos

→ Código de Subentidad Territorial ES412

### Dirección Postal

→ Central Nuclear Santa María de Garoña

→ (09212) Burgos España

→ ES412

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Requisitos de participación de los licitadores

### Motivos de exclusión

→ Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Quiebra - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Culpable de falta profesional grave - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Participación en una organización criminal - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Las actividades comerciales están suspendidas - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna

- prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Acuerdo con los acreedores - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Pago de tasas - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Pago de cotizaciones a la seguridad social - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Insolvencia - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Fraude - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Bienes administrados por un liquidador - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
  - Corrupción - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - No debe incluir ningún documento en el archivo electrónico A. La acreditación de la solvencia se realizará conforme a lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y sus Anexos.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - No debe incluir ningún documento en el archivo electrónico A. La acreditación de la solvencia se realizará conforme a lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y sus Anexos.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios técnicos objetivos
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 10
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 90
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 90

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Enresa**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.enresa.es>

### Dirección Postal

- C/ Emilio Vargas, 7, Madrid
- (28043) Madrid España
- ES300

### Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**
- Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.aspx>

### Dirección Postal

- General Perón 38, Madrid
- (28020) Madrid España
- ES300

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No